

C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"

**INFORMACIÓN A PADRES/MADRES Y ALUMNADO MAYOR DE EDAD
C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**

MÓDULO: Organización de la atención a las personas en situación de dependencia

Curso: 2º 2025/26

Profesora: Encarnación Milla González

MÓDULO: Organización de la APSD	CURSO: 2º
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL MÓDULO</p> <p>RA1.* Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente</p> <p>RA2.* Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.</p> <p>RA3.* Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.</p> <p>RA4.* Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.</p>	<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia 2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia. 3. Organiza los recursos necesarios para la intervención 4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia
<p>EVALUACIÓN : <u>Criterios de evaluación</u></p>	

RAs	Criterios de evaluación	%
RA1	a. Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.	12,5
	b. Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en	12,5



	situación de dependencia.	
	c. Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	12,5
	d. Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.	12,5
	e. Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	12,5
	f. Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.	12,5
	g. Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.	12,5
	h. Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.	12,5
RA2	a. Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.	12,5
	b. Se han interpretado correctamente las	12,5



	directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.	
	c. Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.	12,5
	d. Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.	12,5
	e. Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.	12,5
	f. Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.	12,5
	g. Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.	12,5
	h. Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.	12,5
RA3	a. Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las	12,5



	personas en su vida cotidiana.	
	b. Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.	12,5
	c. Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.	12,5
	d. Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.	12,5
	e. Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.	12,5
	f. Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.	12,5
	g. Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.	12,5
	g. Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.	12,5
	a. Se han identificado los elementos que debe	12,5



RA4	recoger la documentación básica de la persona usuaria.	
	b. Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.	12,5
	c. Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.	12,5
	d. Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.	12,5
	e. Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.	12,5
	f. Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.	12,5
	g. Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.	12,5
	h. Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.	12,5



RESULTADOS DE APRENDIZAJE			Instrumento de evaluación
Específicos del módulo	RA1*	25%	PO, OA, OE
	RA2*	25%	
	RA3*	35%	
	RA4*	25%	
<ul style="list-style-type: none"> Los RA marcados con un asterisco deberán tener una calificación igual o superior a 5 para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden. 			

--	--	--	--

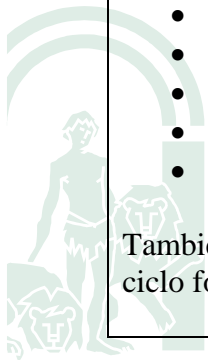
UD	RA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	Horas
1	RA1 (a, b, c, d, f)	15
2	RA1 (e, g, h)	15
3	RA 3 (a, b, c, d, e, f, g, h)	18
4	RA 2 (a, b d, e, h)	18
5	RA 2 (c,f, g)	19
6	RA 4 (a,b, c d, e, f. g, h)	20

Competencia personales y sociales

Con el objetivo de realizar la asignación de empresas al alumnado de forma objetiva, se valorarán las siguientes competencias personales y sociales:

- Realiza las tareas programadas en el tiempo establecido
- Muestra iniciativa antes los problemas que se plantean y toma decisiones adecuadas
- Cuida los recursos y evita riesgos medioambientales
- Capacidad de innovación y creatividad
- Sabe dialogar, negociar y trabajar cooperativamente
- Muestra empatía, respeto y valora la diversidad de los compañeros

También se tendrá en cuenta la asistencia y las calificaciones obtenidas en los distintos módulos del ciclo formativo.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PO (Pruebas sin material):** Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, de carácter teórico o práctico sin utilizar material de apoyo
- **OA (Observación en el Aula):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas... tanto individuales como en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario y que se presentarán con regularidad en horario de clase.
- **OE (Observación en la Empresa):** Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.
- En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

Estos instrumentos de evaluación serán utilizados para valorar la consecución de los Ra y sus c.e. asociados

METODOLOGÍA:

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se establecen las siguientes estrategias metodológicas específicas para la FP:

- En las Unidades de trabajo, que así lo requieran, se realizará el número de prácticas necesarias para afianzar los conocimientos correspondientes.
- El profesor actuará como asesor orientando las tareas de autoaprendizaje, en lugar de facilitar directamente la solución de los problemas planteados. El objetivo es hacer comprender al alumnado que el aprendizaje de una profesión ha de ser continuo a lo largo de su vida.
- Los ejercicios prácticos se realizarán fomentando, si procede, la interdisciplinariedad entre los módulos que comprenden el Ciclo.
- Se realizarán actividades contextualizadas al mercado laboral que favorezcan el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y la profesionalidad.
- Se fomentará la actitud emprendedora del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 3

2ª Evaluación: UD 4, UD 5

3ª Evaluación: UD 5 y UD 6

TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

Basándonos en la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, llegamos a las siguientes consideraciones sobre el **tratamiento de la recuperación**:

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (indicar cuales) conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados

ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS:

Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos **prácticas y/o actividades** de refuerzo y recuperación de lo aprendido, a partir de la segunda unidad. El diseño de este tipo de ejercicios implica la autoevaluación del alumnado y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado:

- Cuestionarios para que el alumnado reflexione sobre las **estrategias** que le han resultado más **eficaces y agradables para aprender** (escuchar, leer, hablar, escribir o practicar; en clase o por su cuenta, etc.)
- Evaluación de las **estrategias** que suelen seguir **cuando tienen un problema** (preguntar a un compañero, intentar adivinarlo por el contexto, preguntar al profesor/ra, dejarlo pasar sin darle importancia, buscar en internet...)
- **Reflexión** sobre los aspectos en los que han tenido más **dificultades**. A qué creen que es debido y cómo pueden compensar esas deficiencias.
- **Cuestionarios de autoevaluación** con preguntas cortas o tipo test, que faciliten al alumno/a la posibilidad de comprobar cómo evoluciona su aprendizaje. (Moodle)
- **Actividades** que bajen la abstracción de los contenidos.
- Material de apoyo con **batería de actividades** ordenadas en función del grado de dificultad.
- **Casos prácticos**, que contribuyan a conectar los conocimientos teóricos con ejemplos de la vida cotidiana.
- Entrevistas personales para la **aclaración de dudas**.
- **Tutorización entre iguales**.

¿CÓMO Y CUÁNDO SE RECUPERA?

- Cada profesor programará los **instrumentos y tiempos de aplicación** de los mismos que mejor se adapten a las peculiaridades de su módulo. Sin embargo, independientemente de lo anterior, este Departamento acuerda establecer **tiempos de aplicación comunes** para ofrecer **pruebas objetivas y/o técnicas de recuperación sin material de apoyo**. Son los siguientes:
 - Una vez celebrada las sesiones de evaluación parciales del primer y segundo trimestre habiendo dejado transcurrir al menos una semana para permitir el repaso de los contenidos no superados, se realizarán pruebas para superar los resultados de aprendizaje no alcanzados.
 - Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”.

¿CÓMO SE CALIFICA?

En la calificación final de la recuperación, se valorará **la media de todos los instrumentos** relacionados con ese resultado de aprendizaje y no solamente la prueba realizada en la recuperación.

MATERIALES NECESARIOS

El alumnado debe traer un bolígrafo, libreta, el libro de texto oficial del módulo y para la realización de las prácticas es necesario bata o pijama sanitario

OTRA INFORMACIÓN

Este módulo tiene 2 evaluaciones parciales y dos evaluaciones finales. La no superación de la primera evaluación final implica la asistencia obligatoria a un periodo de recuperación.

